



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Excmo/a. Sr/a.:

De orden de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, convoco a V.E. a la reunión del Consejo de Gobierno en funciones, que tendrá lugar el próximo martes, día 14 de abril de 2015, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio de San Telmo, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(ÍNDICE ROJO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 16/15.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 200_15-ISPS PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO-MARCO ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ALUMNADO DE TITULACIONES NO SANITARIAS EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA Y EN LOS CENTROS E INSTITUCIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DEPENDIENTES DIRECTAMENTE DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.
- 4º. 201_15-MAOT PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN LAS ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN CASCADA DE CIMBARRA (ES6160003) Y CUENCAS DEL RUMBLAR, GUADALÉN Y GUADALMENA (ES6160008) Y SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARAJE NATURAL CASCADA DE CIMBARRA.
- 5º. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 6º. INFORME DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS.

(ÍNDICE VERDE)



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- 7º. 197_15-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN GRATUITA DE LA PROPIEDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA POR EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA PARCELA NÚMERO 1.720 DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, INTEGRADA DENTRO DEL ÁMBITO DEL ANTIGUO PLAN PARCIAL P-13 EN LA ZONA DE LA BARRIADA DE LA JUVENTUD DE DICHA LOCALIDAD, CON DESTINO A LA AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “HERMENEGILDO LANZ”, Y SE ADSCRIBE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
- 8º. 198_15-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN GRATUITA DE LA PROPIEDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, POR EL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA) DE UN INMUEBLE DE TITULARIDAD MUNICIPAL, SITO EN C/ LA TERCIA, Nº 4 DE DICHA LOCALIDAD, CON DESTINO A UBICAR UN CENTRO DE SALUD, Y SE ADSCRIBE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
- 9º. 199_15-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 5.327.476,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES, AL CAPÍTULO 4 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 31G Y 32E.
- 10º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sevilla, 13 de abril de 2015.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, EN FUNCIONES.